

En la Ciudad de México, siendo las once horas treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la primera reunión ordinaria, en la que se aprueba el siguiente

ACUERDO 01/18

En cumplimiento al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y una vez revisado los documentos presentados por las áreas de esta Institución, se aprueba informar al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos, que no se generó información reservada en el periodo julio - diciembre 2017.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia.

Minuta de aprobación ver: www.himfg.com.mx/descargas/documentos/transparencia/pot/Acta_O01_18.pdf